



EXPTE. D- 2594 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el libro "Tratado de Corazón Amable" del escritor, músico y periodista de la localidad de General Alvear, editado en el año 2023 por Halley Ediciones.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Matías Kraber, hijo de María Catalina Restivo y Héctor Ricardo Kraber, nació un 18 de abril de 1985 en la ciudad de Saladillo. Es oriundo de General Alvear en la que vivió hasta sus 17 años cuando llegó a la ciudad de La Plata para formarse en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social en 2003, donde obtuvo el título de Licenciado en Comunicación Social y Periodismo.

Se desempeña como docente de la misma Casa de Estudios desde 2013 cuando comenzó a dictar un taller de escritura para la Carrera de Tecnicatura de Periodismo Deportivo en el espacio de la Ex Esma en la Ciudad de Buenos Aires.

Kraber dicta talleres de escritura, Dos orillas, desde 2015 que ha logrado volverlo itinerante entre distintas ciudades bonaerenses como General Alvear, La Plata y Ensenada en la que siempre trabajó desde sus escritos y propuesta acerca de la identidad y costumbres de la Provincia de Buenos Aires desde la poesía y la literatura.

En 2015 publicó su primer libro de relatos, Paracaidistas de Domingo con Ediciones Masmedula, y en 2023 lanzó su poemario Tratado de Corazón Amable que puede leerse como una mirada íntima acerca los duelos y la amistad.

Un peregrino que vive en un pueblo grande y que a través de una mirada sensible retrata paisajes de llanura y Río de La Plata, recupera esos circuitos entre la ciudad y el campo, costumbres y anécdotas que dialogan con nuestra Historia Argentina que hacen a lo popular al tiempo que propone pequeñas historias dentro de una poesía con sesgo de aguafuerte por donde pueden reconocerse la simpleza de un joven migrante de lo que llamamos el ser bonaerense.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares, de esta Honorable Cámara, me acompañen con su voto en la presente iniciativa de Declaración.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.